

“Dichosísimo aquel que corriendo por entre los escollos de la guerra, de la política y de las desgracias públicas, preserva su honor intacto”.
Simón Bolívar

RENDICIÓN DE CUENTAS

LCDA. MARTHA JOSEFINA ROMERO SAENZ CONCEJALA DEL CANTÓN OLMEDO



“Muy buenos días. Quiero saludar a todos los aquí presentes, decirles que hemos cumplido 7 meses de gestión de gobierno municipal, y dentro de los principios que siempre he defendido, los principios del buen gobierno, donde están la transparencia, la eficiencia, la efectividad y la rendición de cuentas, este último principio es fundamental para que los gobernantes siempre puedan informar a los gobernados sobre los resultados de las políticas públicas, y esto hace parte esencial del buen funcionamiento de cualquier democracia, así la ciudadanía ejerza su función de fiscalizador ante las autoridades electas.

En la calidad de Concejal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Olmedo -Manabí, es nuestro deber rendir cuentas de la gestión como dignatarios de elección popular ante todos los ciudadanos, de acuerdo a lo previsto en la LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Estamos convencidos que la rendición de cuentas es un medio por el cual la ciudadanía conoce detalles de la gestión y manejo de los recursos municipales y puedan medir la labor de cada uno de los involucrados en estos procesos, además conocen, palpan, participan y aportan sobre lo que necesitan para el desarrollo de nuestro Cantón De conformidad con lo que establece el Art. 327 de Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), emito este informe del 14 de mayo al 31 de diciembre de 2014.

Como es de conocimiento de todos los conciudadanos, conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, al Concejo Municipal le corresponde las funciones de legislación y fiscalización de la Administración municipal, por medio de la expedición de Ordenanzas, Acuerdos o Resoluciones. En este marco, como una de mis principales actividades ha sido integrar las comisiones permanentes y especiales que se han formado en el Concejo Municipal.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.

Como presidenta de esta comisión se ha realizado varias reuniones para darle solución a los diferentes problemas que afectan al deporte recreativo de nuestro Cantón los temas a tratar fueron.

- Por medio de la Ordenanza se realiza la corrección al Himno a Olmedo.
- Se realizó reunión de trabajo paracoordinar con la Liga Cantonal con el apoyo de la federación de deportes de Manabí, la siembra del césped en el estadio.
- Se realizó reunión con los miembros de la Comisión de deportes e invitados para tratar temas del deporte en nuestros Cantón

Las comisiones especiales y permanentes en las que he participado son las siguientes:

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN.

En lo que respecta a esta Comisión, luego de varios estudios y revisiones del presupuesto en conjunto con la Dirección Financiera Municipal, hemos recomendado al Concejo Municipal modificaciones importantes al presupuesto con el objeto de que los recursos públicos sean cristalizados en obras mejores servicios para todos los habitantes del cantón.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN.

En esta comisión se ha revisado la normativa municipal, comprendida entre ordenanza y reglamentos realizando las recomendaciones pertinentes para la actualización acorde a la normativa vigente.

Se ha realizado y presentado proyectos de ordenanzas, tales como:

Proyecto de reformatoria a la ordenanza de funcionamiento del cementerio;

Proyecto de ordenanza de turismo para el Cantón Olmedo;

COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO.

En esta comisión se ha trabajado en coordinación con la Junta de Protección de Derechos para la aplicación de políticas encaminadas a promover la equidad de género y atención especial a niños, adolescentes y ancianos;

He trabajado en la propuesta de un proyecto de ordenanza para el funcionamiento de la comisión de igualdad y género, con el fin de que los grupos de atención prioritaria y la participación de las mujeres sean resaltados.

Se trabajó con el Consejo de la Niñez y Adolescencia asistiendo a reuniones de trabajo con los consejos de protección de derechos, con el fin de realizar la metodología para la actualización del PDOT, y en los cuales contemplen proyectos en beneficio de los grupos de atención prioritaria.

Coordinación con instituciones del estado MSP, MIES, para promover el mejoramiento de la salud de la población mediante una efectiva atención pública en salud y adecuados hábitos alimenticios, la práctica de la medicina preventiva como parte de su vida diaria;

ACTIVIDADES DE LEGISLACIÓN EN EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL.

Como una de mis principales funciones como Concejala, he asistido a 32 sesiones Ordinarias y 3 extraordinarias en el seno del Concejo Municipal, actuando de manera responsable aportando con mis sugerencias y recomendaciones en los análisis y debates que se han realizado para la expedición de Ordenanzas, resoluciones, reformatorias así también las autorización al señor alcalde para la el apoyo de la persona que está encargada de PDYOT, y de esta manera tener la mayor información sobre los mayores problemas que tiene Olmedo y sus Comunidades.

Se realizó recorrido con las autoridades Alcalde del Cantón, Prefecto de Manabí, y el departamento de obras Publicas de la Prefectura y del GAD OLMEDO, para realizar fiscalización en las diferentes comunidades donde se realizaron mejoramiento de las vía el pescado, Briones, Boquerón, el Guasmo, construcción de las vías Pajitas de soledad.

Autorización para tramitar el financiamiento para la ejecución de proyectos de agua para el Cantón Olmedo.

Hemos apoyado dentro la formación del departamento de Tránsito y transporte terrestre de Olmedo, contribuyendo a la seguridad vehicular de los transportista ya que el Cantón Olmedo es un Cantón Rural y de estemodo nuestro cantón también cuenta con una unidad operativa, pues este trabajo se está cristalizando ya que el día 19 de febrero se asumió la competencia de tránsito.

OTRAS ACTIVIDADES:

Se coordino una mesa de trabajo con todos los Ministerios de la Provincia para organizar trabajos relacionados con las necesidades del Cantón y sus Comunidades, ya que de esta manera se podrá dar solución a los problemas que afectan al desarrollo del Cantón.

No ha sido impedimento actuar en lo que únicamente establece el Art. 58 del COOTAD referente a la funciones de los y las concejales, pues amás de mi calidad de concejala he acudido en compañía del Alcalde Compañeros y compañeras concejales/es MTOP, obteniendo reuniones de trabajo importantes con altos mandatarios con el fin de solicitar información y exigir el cumplimiento de las obras .De la misma manera he mantenido buena relación de trabajo con los técnicos del MIES y el director padres y madres de familias, para la creación de Políticas Públicas, “Pensando en Grande por los más Chiquitos.” que vayan a beneficio de los niños, niñas, padres y madres de familias como parte importante de los programas de desarrollo infantil.Con quienes he trabajado mancomunadamente con el fin de apoyar en proyectos en beneficio de los grupos vulnerables, tal es así que el señor Alcalde me delego como representante para asumir y estar al frente de las capacitaciones a los jóvenes, y la conformación de los grupos en las diferentes Comunidades, es de esta manera que se conforma el grupo de jóvenes semillas “EMAUS” Encuentro de Mejores Amigos Unidos por Siempre, con la finalidad de crear grupo de jóvenes dentro de las Comunidades pertenecientes a este Cantón.

LABOR SOCIAL.

He aportado con premios tanto materiales y económicos a diferentes comunidades, con el fin de apoyar a realizar eventos culturales y artísticos; Así como también lograr impulsar el desarrollo del Cantón Olmedo.

A continuación breve detalle del aporte que he realizado a las comunidades.

- ✓ Entrega de un recurso económico para el Programa C.N.H. el Empalme.
- ✓ Entrega de sillas y mesas para el programa C.N.H Don Pablo.
- ✓ Entrega de un balón y una Ne para la Cancha de Vóley para la Comunidad de Villegas.

- ✓ Entrega de recurso económico para la Escuela “Cristóbal Colón” de la Comunidad de la Florida entre otras.

Faltaría el tiempo para detallar cada actividad pero debido a la premura de este, tengo que expresar mi agradecimiento a todos los presentes, pues después de mi intervención están los demás compañeros con quienes hemos coordinado este proceso de rendición de cuentas y en lo posible las actividades no se repitan, pues son similares, resaltar que lo que estamos realizando están encaminadas por el beneficio colectivo; hacer mención que este desarrollo que esperamos es una corresponsabilidad entre las autoridades y la ciudadanía, así como para el señor alcalde que es el responsable de gestionar y ejecutar las obras, y los concejales somos la parte legislativa y de fiscalización, y vamos a apoyar toda gestión que realice a beneficio de nuestro Cantón, así también ustedes son los primeros llamados a exigir el cumplimiento de nosotros y con ese espíritu, de lucha permanente nos acompañen día a día con su presencia que nos fortalece para continuar con el avance de los proyectos ofrecidos por los cuales ustedes votaron para beneficio de sus hijos, de su familia, de sus nietos.

Gracias por su atención.

“Olmedo Cuna de hombres y mujeres que luchan en busca del buen vivir.”

Atentamente,

**MARTHA ROMERO SAENZ
CONCEJALA DE OLMEDO
ADMINISTRACIÓN 2014-2019**